**ACTA NUMERO 17 (DECIMA SÉPTIMA) DEL LIBRO NUMERO 1 (UNO) DE LA ADMINISTRACIÓN**

**2018-2021**

En la población de Cuautla Jalisco, siendo las 11:03 once horas con tres minutos del día Viernes 08 de Enero del año 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 29,30,31,32,33 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, reunidos dentro de las instalaciones que guardan el Palacio de Gobierno Municipal y convocados previamente por el C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, Presidente Municipal de Cuautla, Jalisco; a los C.C. VIDAL RECÉNDIZ VENTURA, SILVIA YANETH DÍAZ LAUREANO, MARÍA ESTHER VARGAS REYES, CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, RODOLFO CASILLAS MACÍAS, SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, GUADALUPE JOSEFINA BAÑUELOS DELGADILLO, ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA, DULCE OLIVIA CASTELLÓN ROBLES Y SINDICA MUNICIPAL LIC.N. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, se procedió a realizar la **Décima Séptima sesión extraordinaria** de Ayuntamiento perteneciente a la Administración 2018-2021, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

**I.-**BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

**II.-** AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**III.-** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

**IV.-** ANÁLISIS Y EN SU CASO ACEPTACIÓN DE RENUNCIA VOLUNTARIA DE LA LIC. N. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, SINDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO.

**V.-** ELECCIÓN DEL NUEVO SÍNDICO (A) MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO.

**VI.-** TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL NUEVO SÍNDICO (A) MUNICIPAL Y NUEVO REGIDOR (A), DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO.

**VII.-** CLAUSURA.

**I.** En desahogo al primer punto, el Presidente Municipal C. Juan Manuel Estrella Jiménez dio unas palabras de bienvenida a los presentes; posteriormente se procedió a la toma de asistencia.

C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTE.

LIC. N. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, SINDICA MUNICIPAL, PRESENTE.

ING. RODOLFO CASILLAS MACÍAS, REGIDOR, PRESENTE.

C. SILVIA YANETH DÍAZ LAUREANO, REGIDORA, PRESENTE.

C. VIDAL RECÉNDIZ VENTURA, REGIDOR, PRESENTE.

C. MARÍA ESTHER VARGAS REYES, REGIDORA, PRESENTE.

C. CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, REGIDOR, PRESENTE.

C. SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, REGIDORA, PRESENTE.

M.V.Z. GUADALUPE JOSEFINA BAÑUELOS DELGADILLO, REGIDORA, PRESENTE.

C. ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA, REGIDOR, PRESENTE.

C. DULCE OLIVIA CASTELLÓN ROBLES,REGIDORA, AUSENTE.

ING. LUIS VARGAS RANGEL, SECRETARIO GENERAL. PRESENTE.

Se da por instalado el Ayuntamiento para sesionar, por encontrarse la *Totalidad* de los regidores, por lo cual existe Quórum Legal, para que se lleve a cabo la **Décima Séptima** Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

**II.-** Acto seguido se dio continuidad a la siguiente sesión dentro de la cual se procedió a autorizar el orden del día, previamente mencionado, mismo que fue aceptado por unanimidad de los presentes.

**III.-** Por mayoría absoluta de votos se omitió la lectura del Acta 16 Decima Sexta Extraordinaria que se llevó a cabo el 14 de Diciembre del 2020, la cual fue ratificada al final de la presente sesión, siendo autorizada y firmada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**IV.-** Continuando con el orden del día en voz de la Sindica Municipal Lic. N. Miriam Zenaida Montes Briseño presenta su renuncia a su cargo que a la letra dice:

*H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco*

*Presente*

*Por medio de la presente me dirijo a ustedes, esperando se encuentren bien, así mismo con fundamento den la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Le de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y su Reglamento, así como demás lineamientos acordes y complementarias en materia, la suscrita LN Miriam Zenaida Montes Briseño, Sindica Municipal del Municipio de Cuautla, Jalisco, hago de su conocimiento, por razones personales y de acuerdo a mis intereses personales presento MI RENUNCIA DE CARÁCTER IRREVOCABLE, a segur realizando mis funciones como Sindica del Municipio de Cuautla, Jalisco; a partir de este momento, así mismo se hará todas las gestiones necesarias para realizar la entrega-recepción de la Sindicatura, a la persona que sea designada para ocupar mi lugar.*

*Sin más me despido de ustedes quedando a sus apreciables órdenes.*

Continuando en uso de la voz: “*Por cuestiones personales, lo hago de acuerdo a los lineamientos expresados en la legislación vigente, así mismo se señala que se levantara el acta de entrega y recepción estando presente Presidente Municipal, Contralor Municipal, Sindica Saliente, Sindico(a) Entrante más 2 testigos de Asistencia. En la cual se describirá minuciosamente cada uno de los bienes que se entregan así como la documentación existente y demás papelería que se encuentra en resguardo de la sindicatura.*

*Señalando que al momento de realizar la entrega y recepción se me exime de toda responsabilidad jurídica, ya que entrara en funciones el nuevo funcionario público a cargo del área de Sindicatura y el cual será el responsable de todo lo que se encuentra en dicha área. También solicito quede plasmado en la presente mi licencia en el año 2020 de fecha 06 de abril al 15 de mayo y la cual se alargó por motivos de la pandemia y el cual quedo inscrito en el acta de sesión de Ayuntamiento con acta numero 16 Decima Sexta ordinaria del libro 1 de la Administración 2018-2021, se me exima de cualquier responsabilidad, ya que no fungí como sindica en las actos que pudieron realizarse representando al Municipio de Cuautla, Jalisco durante ese periodo”.*

Por lo antes mencionado se ACEPTA por unanimidad de votos de los regidores presentes la Renuncia de Miriam Zenaida Montes Briseño.

**V.-** En este punto tal como lo esa establece **LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO**

***Artículo 52.*** *Son obligaciones del Síndico:*

*I. Acatar las órdenes del Ayuntamiento;*

*II. Representar al Municipio en los contratos que celebre y en todo acto en que sea indispensable su intervención, ajustándose a las órdenes e instrucciones que en cada caso reciba del Ayuntamiento;*

*III. Representar al Municipio en todas las controversias o litigios en que éste sea parte, sin perjuicio de la facultad que tiene el Ayuntamiento para designar apoderados o procuradores especiales;*

*IV. Revisar la situación de los rezagos fiscales para que estos sean liquidados y cobrados;*

*V. Cuidar que la recaudación de los impuestos y la aplicación de los gastos se hagan cumpliendo los requisitos legales y conforme a la Ley de Ingresos y al presupuesto respectivo;*

*VI. Conocer de las condonaciones o reducciones de créditos fiscales que realicen el Presidente Municipal y el funcionario encargado de la Hacienda Municipal; y*

*VII. Las demás que establezcan las Constituciones Federal, Estatal y demás leyes y reglamentos.*

***Artículo 53.*** *Son facultades del Síndico:*

*I. Participar con derecho a voz y voto en las sesiones del Ayuntamiento, con las excepciones que marca esta ley;*

*II. Presentar iniciativa de ordenamientos municipales, en los términos de la presente ley;*

*III. Solicitar se cite a sesiones ordinarias y extraordinarias al Ayuntamiento;*

*IV. Asistir a las visitas de inspección que se hagan a la oficina encargada de la Hacienda Municipal;*

*V. Intervenir en la formulación y actualización de los inventarios de bienes del Municipio, procurando que se establezcan los registros administrativos necesarios para su control y vigilancia;*

*VI. Participar en las comisiones cuando se trate de resoluciones o dictámenes que afecten a todo el Municipio; y*

*VII. Las demás que establezcan las Constituciones Federal, Estatal, y demás leyes y reglamentos.*

*Artículo 54. El Síndico se debe apoyar en los servidores públicos municipales necesarios para cumplir su función, conforme al presupuesto de egresos y a los reglamentos que al efecto se expidan.*

Una vez analizado y discutido se asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento, el cual a la letra dice: Por **totalidad** de votos de los C.C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, MARÍA ESTHER VARGAS REYES, GUADALUPE JOSEFINA BAÑUELOS DELGADILLO, SILVIA YANETH DÍAZ LAUREANO, ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA, VIDAL RECÉNDIZ VENTURA, CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, RODOLFO CASILLAS MACÍAS Y DULCE OLIVIA CASTELLÓN ROBLES Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco **APRUEBAN** a la **C. MARÍA ESTHER VARGAS REYES SINDICA MUNICIPA**L DE CUAUTLA, JALISCO PARA LO QUE RESTA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL 2018-2021.

**VI.-** En el presente punto y según lo estable las leyes vigentes y en voz del C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, presidente Municipal toma protesta de ley a la **C.** **MARÍA ESTHER VARGAS REYES, SINDICA MUNICIPAL**.

¿Protesta Usted Desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **SINDICA MUNICIPAL**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? El interesado respondió: **SI PROTESTO**, concluye el Señor Presidente Municipal **“SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN”**.

Continuando en este mismo punto en voz del Presidente Municipal toma protesta a la **C.** **FABIOLA DEL ROSARIO GUERRA MAGAÑA REGIDORA**

¿Protesta Usted Desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **REGIDORA**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? El interesado respondió: **SI PROTESTO**, concluye el Señor Presidente Municipal **“SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN”**.

**VII.-** Una vez agotados todos los puntos a tratar dentro del orden del día y no habiendo más particular por el momento se da por terminada la ***Décima Séptima Sesión Extraordinaria***, siendo las 11:27 Once horas con veintisiete minutos del día viernes 08 de Enero del 2021 dos mil veintiuno la cual fue aprobada, rectificada y firmada en todas y cada una de sus partes por los asistentes que en ella intervinieron, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**REGIDORES:**

LIC. N. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARÍA ESTHER VARGAS REYES.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

M.V.Z GUADALUPE JOSEFINA BAÑUELOS DELGADILLO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. VIDAL RECÉNDIZ VENTURA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ING. RODOLFO CASILLAS MACÍAS

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. SILVIA YANETH DÍAZ LAUREANO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. FABIOLA DEL ROSARIO GUERRA MAGAÑA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. CANDELARIO SANTANA OLIVEROS

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ING. LUIS VARGAS RANGEL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

La presente hoja de firmas forma parte de la *Décima Séptima Sesión Extraordinaria* de Ayuntamiento, que se celebró el día Viernes 08 ocho de Enero del año 2021 dos mil veintiuno.